

Concordia, Sinaloa; a 20 de febrero de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA

Presente.-

El que suscribe, **C. Nicolás Rosas Peraza**, en mi calidad de Director de Servicios Públicos del Municipio de Concordia, Sinaloa, manifiesto que los datos personales contenidos en mi Declaración Patrimonial por inicio de encargo, así como las subsecuentes modificaciones anuales o en su caso por conclusión, presentada o por presentarse ante la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, sólo deberán ser utilizadas para los fines que marca la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, por lo que **NO AUTORIZO** un uso distinto, ni consiento su revelación a terceras personas, salvo que exprese mi consentimiento por escrito de manera previa, libre, inequívoca y específica, sobre cada caso en particular, como lo establece el último párrafo del artículo 112 de la citada Ley.

Por lo anterior, quedo en el entendido y consciente que por tratarse de datos personales relativos a mi patrimonio, no pasarán a formar parte de los Sistemas de Solicitudes de Información y de Portales de Transparencia (SIPOT), o de cualquier otro mecanismo de esta naturaleza.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, Capítulo Sexto de la Ley de Acceso a la Información Públicas del Estado de Sinaloa, artículo 112 último párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, así como en los artículos 31 y 38 de la ley General de Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados.

Atentamente


NICOLÁS ROSAS PERAZA

DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

C.c.p. Archivo